

# EL GRADUADOR

Salen los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante: 6 rs. mes. En los demás puntos: 20 - trimestre. Fuera de España: 30 -	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 15 FEBRERO DE 1879.

Testamentaria de D. Melchor Astiz.

La Direccion General

EL SEÑOR JEFE ECONOMICO DE ALICANTE.

II.

Por dedicarnos á asuntos electorales, nos fué imposible continuar en el número de ayer, como prometimos, nuestro trabajo sobre lo que sirve de epigrafe á este artículo; pero nunca es tarde, para una causa buena.

Quedamos, pues, en que la danza terminó con una *stretta* fugada de la escuela de Wagner, en la que no se sabe qué admirar más, si la belleza de sus detalles y combinaciones melódicas, ó la monstruosidad de su desarrollo, ó la orquestacion robusta y brillante que en toda ella campea revelando lo nervuda pluma del Director... de hacienda, que compuso pieza tan magistral.

Gustosos ofrecemos á nuestros lectores, copia exacta de los setenta y dos resultandos, y cuarenta y cinco considerandos que contienen tan meritorio y concienzudo trabajo, pero necesitaríamos todo el periódico; y por mucho que nos honre y favorezca ocuparnos del señor Castro y Rabaza, nuestra gratitud para con nuestros suscritores es mucha tambien, y no hemos de darles un solo plato, que por su cantidad y calidad resultaria empalagoso y repulsivo. En extracto, como la carne de Liebig, regalaremos la porcion, aunque se nos tache de indulgentes, por algun tenedor de libramientos.

Los que acostumbron leer EL GRADUADOR recordarán la tenaz porfia que tuvimos en que se diera traslado, por la Administracion económica, á los herederos de D. Melchor Astiz, de lo resuelto definitivamente por la Direccion de hacienda. Ahora que conseguimos nuestro objeto, nos duele en el alma la tenacidad empleada, por que valor, y sangre fria y ánimo esforzado se necesita, para que el reo comunique á la parte ofendida su sentencia de muerte.

Trátase, sencillamente, de que el señor D. José de Castro y Rabaza, diga á los susodichos herederos; «por mandato de mi superior es nulo cuanto hice contra los bienes de ustedes desde el escrito formal de denuncia, que se me presentó en 1877, hasta la venta en pública subasta de los mismos, que *tuyo lugar* há pocos meses.» Que al propio tiempo dirija su autorizada palabra á su mesnada en estos ó parecidos términos: «Caballeros, tengan ustedes la bondad de ingresar en la caja de depósitos, cuanto ustedes percibieron, unos por denuncia, otros por comisiones, otros por estar de planton, pues me equivoqué en cuanto hice y no es de justicia, que ustedes se refocilen y yo me colorea.» Esto, señores herederos,

continuará diciendo, lo acuerdan mis Jefe, por unas cuantas ilegalidades que encuentran en la tramitacion del expediente; por que me olvidé en muchas ocasiones de cuanto preceptúa la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y el Decreto de 25 de Agosto de 1871; pero que en su sentir, se descubria cierto «apasionamiento en favorecer más que los intereses del Tesoro las dietas y otras menudencias;» por que no procedí con arreglo á Ley en la designacion de peritos; por que fué absurdo estender mi jurisdiccion fuera de esta provincia; por que no notifiqué á los interesados conforme á derecho; por que vendí antes, de fenecer los plazos que se anunciaron en el «Boletín;» por que señalé dietas de á cinco duros sin calculo prudencial; por que no capitalicé la venta de los inmuebles, para practicar la subasta; por que sin embargo de «nombrar comisionados especiales, el expediente se dirigia desde mis oficinas;» por que no quise acordarme de que ustedes vivian en Navarra, para que mi compañero de Pamplona no se tomase la molestia de entender en el negocio; por que siendo bastante los muebles para satisfacer la multa, *engañé* TRES fúcas; por que... por que lo hice mal, mal, muy mal, creyéndolo hacer bien, bien, muy bien, á fuer de buen conservador.

Sencillamente esto dice, firma y trasladada el Sr. Castro, con otra porcion de palabras y frases tan cariñosas, como las dulces notas que un aprendiz de violin arranca á las vibrantes cuerdas, y otra porcion de conclusiones que serán motivo de otro articulo.

No sabemos de parte de quien está la justicia, si del Sr. Jefe económico ó de la Direccion, por cuanto aconseja á los herederos, que «pueden apelar del fallo ante el Sr. Ministro de Hacienda;» no sabemos, por que no somos competentes en asuntos administrativos, si cabe aun algo más que la *inutilidad* de todo lo actuado; lo que si nos sorprendió mucho es, que el Sr. Rabaza suscribiera tan espeluznante documento, cuando tan susceptible fué con nosotros y con el Alcalde de Sax.

Cierto, muy cierto es, que todo hombre es falible, que nada hay tan espuesto al engaño como la inteligencia humana, por las pasiones que conturban el espíritu; pero si el Sr. Rabaza tiene conciencia de que cumplió bien, hace mal en admitir sin protesta una flagelacion tan dolorosa como la que resulta de las conclusiones siguientes.

No, continuaremos mañana, por que no nos place ser muy estensos.

Dice «La Provincia» que nuestros escritos denunciando abusos electorales, parecen copiados de la coleccion de «El Constitucional» de 1873, en cuyo año tuvieron lugar aquellas elecciones (?) que

inmortalizaron á las autoridades que en ellas intervinieron.

Nuestro colega ha perdido los papeles, cosa que no nos extraña, por que, como su Director en la época á que se refiere se encontraba con los de Cartagena, no sabe lo que pasó en este pueblo: pregunte, pregunte á varios de sus redactores, que servirán al Gobierno constituido, con la lealtad con que hoy sirven á Cánovas, y le darán antecedentes de lo que no sabe.

Lo hemos rogado, lo hemos dicho humildemente, y todo inútil; el que tiene el dinero que el afuallador de Santa María y la viuda del Sacristan, debian percibir allá por el año 73, se hace el sueco, y los interesados nos acosan y nos apremian para que ante la opinion pública lo denunciemos.

El primero nos dice que hace poco tiempo, le dieron á cuenta 200 rs. y la segunda recibió 80.

¿Si lo dieron seria por que se debía? Y si no se debía, por que se dieron?

Nuestros argumentos parecen que tienen alguna fuerza, y bueno será que se haga caso y se entregue lo que les falta á estos infelices.

El martilleo continuará, si es que se quiere que continúe.

A ver recibimos una carta por el correo interior, en la que se nos indica preguntémos la interpretacion que debe darse al artículo 190 de la ley de Quintas.

Con arreglo al artículo 190 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 28 de Agosto último, los mozos pueden redimir su suerte á metálico, dentro de dos meses, contados desde el día en que son declarados definitivamente soldados. Los que por excedentes de cupo quedan en la clase de reclutas disponibles, podrán redimirse cuando sean llamados al servicio activo, y desde entonces se contarán los dos meses á que se refiere el artículo mencionado.

Queda complacido el suscriptor que tanto interés demuestra por conocer la interpretacion al artículo 190 de la indicada ley.

Segundo disparo:

Si el Sr. Administrador económico resolvió que los 27 fardos de fósforos se devolvieran al que apareció como dueño, es natural que en el expediente debe constar la fabrica donde se elaboraron.

Como hay celo en la Administracion, y tiene personas que denuncian lo que al Estado interesa, bien podia encargarse algunas de estas, el descubrir si los fósforos apresados se han elaborado en alguna fabrica y en qué condiciones se encuentra esta fabrica háce dos años.

En esto, como en todo, vamos á ser pesaditos, y máxime cuando «La Provincia» nos ha dicho muy ufana, que no

ahorcan á nadie ahora, por decir la verdad.

Por eso estamos tan descansados, y si al primer disparo no contestó, contestará al segundo, y si esto no es posible, prepararemos la mecha para el tercero.

En la visita de inspeccion que por órden del Sr. Alcalá Galiano ha practicado en el Municipio de Alicante, el Sr. Sanchez Alarcon, contador de fondos provinciales, tenemos entendido que este señor ha observado algunos lunares en la contabilidad municipal, que demuestran palpablemente la manera poco acertada que tienen los modernos conservadores de administrar los intereses de este pueblo.

En los libros del Municipio, aparece que se han satisfecho algunas cantidades de bastante importancia, sin figurar en los presupuestos, ni en las ampliaciones á los mismos; otras sumas, tambien de consideracion, se han trasferido de unos capítulos á otros sin las formalidades debidas y cantidades consignadas en la distribucion de fondos aprobada mensualmente por la corporacion popular, no se han aplicado á los conceptos á que se señalaban, con lo cual el señor Alcalde, en concepto de ordenador de pagos del Municipio, ha faltado abiertamente á los acuerdos que debiera ser el primero en respetar y cumplir.

Sabemos que el Sr. Sanchez Alarcon, para dar por terminado el importante cometido que le confiara el Sr. Gobernador civil y á fin de que esta autoridad pueda conocer minuciosamente la administracion local de Alicante, se ocupa en redactar una estensa memoria, en la que hará constar todas las faltas que ha observado en la contabilidad municipal, y si alguna vez debe darse satisfaccion cumplida á los contribuyentes que depositan en el Municipio parte del producto de sus afanes para que sea administrado de la manera como hasta aqui se ha hecho, bueno seria que dicha memoria se imprimiese para que el público pudiera examinarla á su sabor.

Confiamos en que el celoso Gobernador civil de la provincia atenderá, como es debido, nuestra demanda y dará á Alicante una prueba mas de su buen tacto administrativo, circulando con profusion entre todas las clases sociales, la referida memoria, pues si esta se escribe para ser conocida únicamente por el Sr. Alcalá Galiano, quedarán poco satisfechos los contribuyentes de este término municipal.

Ha dicho nuestro apreciable colega «El Constitucional»:

«Dicen que el Sr. Rojas, hijo del Sr. Conde de Casa-Rojas, presentó ayer mismo su dimision.»

Lo que poco cuesta, pronto se arroja, decimos nosotros si tiene algun fundamento la noticia del colega.

Lo que parece ser, es que se aspira á más y como el desaire no ha sido del gusto del Sr. Conde, y esto dió motivo á creer que presentaría la dimision del cargo de diputado provincial.

Aplaudimos con toda el alma, que la aristocracia alicantina entre de lleno en la vida política, pero bueno es que entienda esta aristocracia que primero se busca por medio de un trabajo constante en beneficio de los intereses del pueblo que aspiran á representar, la estimacion y simpatias de sus conciudadanos, con el fin de no esperarle todo del favor y la lisona del gobierno.

Llegó el tan deseado dia 13, y si á los madrileños les tenia inquietos esta fecha, los políticos provincianos no le dábamos ninguna importancia.

Solo con que el Sr. Cánovas espusiese al Rey el estado actual de los partidos, sin fatigarse gran cosa, estábamos seguros que la continuacion era precisa.

En la magna y piramidal cuestion de la duracion de las Cortes, el Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado que el criterio del Gobierno en dicha cuestion, fundado en lo que dispone la Constitucion de 1876, es que la vida legal de las actuales Cortes, debe durar cinco años.

Este criterio ha sido aceptado por el rey de una manera absoluta.

«El Imparcial» dice, que espuesta aquella opinion del gabinete, añadió que, razones políticas de conveniencia general, entra las cuales se cuenta la de armonizar la Camara popular con las nuevas exigencias que crea la eleccion de diputados en la isla de Cuba, harian precisa la disolucion de las Cortes dentro de un breve plazo —que no se determinó—y que al efecto, trascurridos algunos dias, el Gobierno someterá á la resolucian de S. M. un proyecto de decreto en que se determine aquella importante medida.

Los amigos del Gobierno, que se dicen perfectamente enterados de lo ocurrido en el Consejo, aseguran que S. M. el Rey puso término al discurso del Sr. Cánovas del Castillo con la fórmula acostumbrada de «Enterado y conforme con el parecer del Consejo de ministros.»

Aseguran tambien estos, que el Gobierno llevará á S. M. el Rey el decreto de disolucion de Cortes en los primeros dias de Marzo próximo.

Hay algunos que precisan la fecha, fijándola para el 3 ó el 4 del mes mencionado.

¡Plegue al cielo que los que han recibido este mico, sea el último... por ahora.

Como teníamos anunciado anoche celebró sesion el Ayuntamiento, tocándoles salir de la Corporacion, como resultado del sorteo que previene la ley, á los Sres. D. Juan José Carralá, Fernando Martinez, Eduardo Bosch y Francisco Mingot.

Es decir, dos meridionales y dos amigos del Sr. Bellido.

El Sr. Mandado, constitucional del señor Terol, fué el encargado de sacar las bolas del saco.

Ha vengado á sus amigos de Elda.

#### NOTICIAS OFICIALES.

Se ha dispuesto que los batallones de depósito número 36, 37 y 44 tengan su residencia en Elche, Villena y Callosa de Ensarriá, respectivamente.

—Ha pasado á informe de las Comisiones municipales de edificios, una instancia presentada por D. Pedro Sanchez, al Ayuntamiento de Alcoy, para la construccion de un teatro en aquella ciudad.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 13.—Los periódicos de ésta dicen que el gobierno inglés hará hoy en el Parlamento declaraciones satisfactorias sobre la situacion de Oriente, manifestará su opinion de que la guerra contra el Afghanistan está virtualmente terminada.

La real Academia de medicina de Lóndres ha sido convocada para acordar las medidas de precaucion que deben tomarse contra la peste de Levante.

Atenas 13.—Ayer celebró una nueva reunion en Preveza la comision mixta de delegados de Grecia y Turquía para fijar los límites entre ambas naciones.

No se consiguió resultado alguno, y los comisarios griegos regresaron á Atenas.

El gobierno helénico ha resuelto pedir la mediacion de las potencias.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Habana 20 de Enero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.  
Mi querido amigo: Faltaría á un deber si no principiase hoy mi carta elogiando un notable acto de filantropía, un bellissimo rasgo de caridad, que dice mucho en pró de los nobles sentimientos de doña Angeles Rivera, esposa de Martinez Campos, pues habiendo este destinado de su bolsillo particular una respetable suma para las asociaciones benéficas, su adorable compañera ha enviado crecidas cantidades á cada uno de los diarios que se publican en esta capital, para la inversion que crean mas caritativa. Acciones semejantes, superan siempre á todo cuanto pudiera decir en su alabanza, pues el elogio es pálido ante la brillantez del hecho.

Pasando á otra cosa, creo que tambien debo manifestarle, por su importancia, una publicacion que ha visto la luz pública en esta ciudad denominada «Diccionario Biográfico Cubano», obra de D. Francisco Balcagno, que por espacio de largos años no ha perdonado sacrificio alguno para que ésta sea de valor. Habla con distincion en su libro de un violinista cubano á quien he tenido el gusto de admirar. Pocas veces los teatros habaneros se han visto favorecidos por tan selecta y numerosa concurrencia, como la que el sábado último llenaba todas las localidades del magnífico teatro la Paz, á fin de rendir el homenaje debido al célebre violinista que dejó aludido, al joven D. Rafael Diaz Albertini, que despues de conquistar lauros brillantes en las grandes capitales europeas, ha logrado un nuevo y envidiable triunfo, quizá el mas grato á su corazón, en la tierra que le viera nacer y de lo que es legítimo orgullo. Coronas, ramilletes, guirnaldas, cayeron con profusion á los pies del joven artista, arrojadas algunas por diminutas manos femeniles, siendo además calurosamente aplaudido y llamado á la escena muchas veces. La ovacion no pudo ser mayor ni mas lisonjera.

El movimiento mercantil es regular. El puerto se ve favorecido por 12 vapores, treinta y ocho fragatas y barcas, 66 bergantines y 30 goletas, empero la animacion que se notó hace tres ó cuatro dias, decae bastante y los precios de los azúcares, algo subidos. A consecuencia de la baja sensible que experimentaron los cambios de la alza que han tenido los fletes para los Estados Unidos, ha vuelto á decaer la solicitud y los precios han sufrido la declinacion consiguiente á la falta de demanda. Esta es la opinion de la prensa, pero yo creo que lo que mas ha influido en esta alteracion y paralización del mercado, ha sido la noticia que nos comunicó el cable telegráfico hace siete ó ocho dias, de que iba á someterse á la Cámara de los Estados Unidos, el proyecto de ley, que fijará los derechos sobre azúcares, mieles, siropes etc., y de su resolucian están pendientes los compradores para ulteriores operaciones, manteniéndose mientras tanto á la expectativa.

El sábado pasado se reunió en sesion el Ayuntamiento de esta ciudad, y el Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez de Mendoza, renunció de la asignacion de seis mil duros que se le señalan en el presupuesto municipal para gastos de representacion. Este acto del Sr. Gonzalez es dignísimo, y por lo mismo me complace en ponerlo en conocimiento de los lectores de su periódico, porque el Sr. Viravens y otros se acostumbren á admirar rasgos de patriotismo y generosidad.

Hace algunos dias, al remontar los cayos de Santa María el vapor español «Marsella», notó un incendio de otro buque en alta mar y como á catorce millas de distancia, hacia donde hizo rumbo el que encontró casi quemado del todo y sin botes, lo cual le demostró que los marineros se salvaron en los botes. Posteriormente se ha sabido que el buque quemado es el «Don José», de la matrícula de Vigo. De todos modos la conducta del capitán del «Marsella» es digna de encomio, pues ha cumplido con las ordenanzas marítimas, demostrando al propio tiempo sentimientos de humanidad. Y ya que de incendios hablo le diré á usted lo acasido en uno que dias pasados tuvo lugar en Cárdenas. Cuando ya el voraz incendio estaba casi extinguido, gracias á tres bombas, una máquina de vapor de una de ellas, hizo explosion en su caldera, ocasionando la muerte de cinco hombres y ocho heridos.

Segun la prensa del continente del Sur americano ha fallecido en Buenos Aires, D. José Luaces y Lamas, á la edad de 92 años. Este anciano habia tomado parte en la batalla de Trafalgar como cabo de cañon del navío «Príncipe de Asturias», que mandaba el almirante Gravina.

Han asistido más de seis mil personas á la conduccion del cadáver á la última morada, donde han pronunciado sentidos discursos en honor de aquel ilustre veterano, el representante de España en aquel punto, Sr. Perez Ruano y el Sr. Carranza, uno de los hombres más notables de la República argentina.

Nada mas por hoy, amigo director, on otra me estenderé mas.

Suyo afectísimo,

Teófilo.

**GACETILLAS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—La Empresa ha contratado para la próxima temporada, una Compañía de Opera italiana cuyo personal es el siguiente: Maestro y Director de Orquesta, D. Cósmo Ribera ó D. J. Colbrand.

Primera tip'e dramática, Doña Bianca Remendini.—Primera tiple ligera, Doña Adela Ciandini.—Contralto, Doña Almacinzia Magi—Crapani.—Comprimaria, Doña Carolina Mognantri.—Partiquinas, Doña Sofia Sogneri y doña Eleonora Balbi.

Primer tenor, D. Leopoldo Signoretti.—Primer barítono, D. Francesco Amodio.—Bajos, D. Vittori Petit y D. Carlos Probizzi.—Segundo tenor, D. Antonio Silvestroni.—Segundo barítono, D. Giovauni Nadal.—Comprimario, D. Francesco Cabré.—Maestro de coros, don Achile Rondi.

Cuerpo de baile.—Primera bailarina, señora doña Savina Salmoiragui.—Carolina De Matey.—Lugia Francine.—Eugenia Schiva.—Sofia Tomche.—Carolina Riva.—Alice Schiva.—30 coristas de ambos sexos.

Maquinista y Director de la Luz Drumont, Don Rafael Marco.—Adornista, Don Ramon Gorgé.—Peluquero, D Manuel Pastor.—Vestuario, D. Dionisio Catalá.

Abono por 20 representaciones.—Palcos principales y plateas, 800 rs.—Palcos segundos, 5 0 reales.—Sillones y butacas, 120 rs.—Lunetas de 1.ª fila de palco corrido y paraiso, 50 reales.—Lotes de 20 entradas, 70.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 50 rs.—Palcos segundos, 30 rs.—Sillones y butacas, con entrada, 12 rs.—Lunetas de 1.ª fila de palco corrido y paraiso, 4 rs.—Segunda y tercera fila, 3 rs.—Entrada general, 4 reales.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Sabemos que se prepara una variada función á beneficio de un jóven y querido paisano nuestro, que le ha cabido la suerte de soldado. Dadas las simpatías de que goza, le auguramos un buen resultado.

Daremos mas pormenores.

**¿HASTA CUANDO?**—La Correspondencia de España del jueves publica los horrorosos detalles de un siniestro acaecido en Almería por el desplome de parte de una casa.

Aquí solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, pues hace mucho tiempo que el Sr. Arquitecto municipal denunció por ruinosa la casa que forma esquina á las calles de San Isidro y Mendez Nuñez, y á pesar de los pesares la casa continúa en pié.

Lo avisamos al Sr. Alcalde, no sea que algún día pase por aquellas calles, y se venga abajo la citada finca, envolviéndole entre sus ruinas, cosa que sentiríamos mucho.

Nosotros ya tendremos buen cuidado de no pasar por allí.

Y á propósito de ruinas; ¿cuándo se limpia la plaza de Ramiro?

**LA MADRILEÑA.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que con el mismo título publicamos en la cuarta plana.

Los aficionados al exquisito chocolate, están de enhorabuena.

Desde mañana domingo, en la panadería establecida recientemente en la calle de San Agustín, número 3, se espondrán unos ricos bollos de leche, á precios sumamente módicos.

Los probaremos.

**AVISO.**—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 52. Agua de Seltz en sifones, á real, depositando 20 reales hasta la devolución del sifon. Cerveza imitación de la alemana, á real botella.

**A LOS PROPIETARIOS.**—En el acreditado establecimiento de José Llobregad, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numero-

sos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fabricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores con toda perfeccion y economia —Calatrava, 14. 6—10

**COMUNICADO.**

Dolores 11 de Febrero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: He leído un suelto en el número 1360 del periódico que V. dirige, referente á mi humilde persona, que no es mas que un puro tegido de inexactitudes; guardaria silencio, si las falsas noticias hubieran de circular únicamente en esta villa, en donde se sabe la verdad, y se comprende el fin que se propone el comunicante; el que se halle enterado de los asuntos de la localidad, facilmente comprende, que á mi se me pone únicamente por pantalla, para herir otras personas, creo que estasse defenderán de los injustos é inmerecidos ataques que se les dirigen; yo me limitaré á protestar contra todo lo que se dice, porque todo, absolutamente todo, es una falsedad; falso que yo haya formado y que tenga la menor participacion en el comité moderado; á bien que como el noticiero no puede afirmar que yo haya asistido á reunion alguna de este comité, dice con notoria inexactitud, que soy presidente honorario; falso, de todo punto falso, que yo haya intervenido en poco ni en mucho en ese club ó comité constitucional que dicen se ha formado en esta villa, separándose de dos ó tres de sus correligionarios, porque estos (y entre ellos, sin duda alguna el comunicante,) estaban completamente identificados, con los hombres de la situacion; pero ya he dicho que esta es cuestion que no me incumbe, ni quiero por otra parte ocuparme de política; lo que si deseo, es demostrar, porque afecta á mi honra, que atiendo como corresponde á los intereses que me están confiados cual Síndico de aguas, y que no he faltado á la prescripcion de las ordenanzas, respecto á las elecciones de los que desempeñan cargos en el Sindicato; sobre esto, el noticiero ha oido campanas y no sabe en donde.

Bien público es en esta villa, que cuando yo entré de síndico de aguas, no solo hice que se formaran cuentas de muchos años que estaban sin rendir, sino que hebe de formarlas yo mismo, ayudándome mi digno antecesor; á cuyo fin recogí los justificantes que estaban dispersos, en poder, unos de los depositarios, otros de los cobradores, y algunos en el de Síndicos salientes; fué un trabajo impropio, en el que hubimos de emplear mas de dos meses todas las noches, despues de las ocupaciones de mi destino durante el dia: regularizada ya la administracion de los fondos, sin lo cual se resistian á pagar los contribuyentes, han continuado rindiéndose anualmente las cuentas, y ahora mismo; de las correspondientes al año último, se encuentran ya aprobadas las de unos cauces, y espuestas en secretaría las de otros; bien público es tambien en esta villa, que en mi tiempo se han ejecutado obras nuevas en los acueductos, que ya han evitado en este invierno una inundacion de aguas en el territorio; y de todos es sabido por último, que debido al buen régimen de las aguas y esmerada limpieza de los cauces, tan necesaria en estos terrenos para que no suba el agua á la superficie de las tierras, se están laborando bancales en que hacia muchos años no habia podido entrar el arado: y al que todo esto ejecuta, con hechos tan innegables, se dice que el síndico de aguas, tiene descuidados los deberes, que le impone su cargo, por atender á la política; ¡qué temeridad!

En cuanto á las elecciones que se supone debieron tener lugar en Diciembre último, tambien necesito dar alguna explicacion: dice el art. 53 de las ordenanzas: «La comunidad ó hermandad de cada acueducto mayor ó azarbe, celebrará las elecciones cada dos años; pero estableciendo un turno para que las de unas tengan lugar en un año, y las de otras en el inmediato, este turno se estableció al poner en observancia las ordenanzas; pero dejó de celebrarse la eleccion en algunos años, porque no concurrieron los electores: razon por la cual, en Diciembre de 1877 verificaron la eleccion los heredamientos de todos los cauces; y hé aquí el motivo, de no corresponder eleccion alguna en Diciembre de 1878: será preciso normalizar estas elecciones par que se cumpla lo dispuesto en las ordenanzas, es verdad; pero esto no puede

hacerse hasta que trascurren los dos años desde la última; pues el mandato conferido á los elegidos para dicho término, podrá prorogarse con acuerdo de los electores cuando llegue la época de la renovacion total; pero no acortarse, y véase si antes dije con fundamento, que el autor del suelto habia oido campanas y no sabia en donde.

No puedo omitir, que he dicho muchas veces y es la verdad, que trascurridos los dos años, para que fui elegido, no puedo continuar desempeñando el cargo de síndico, por impedírmelo las ocupaciones de mi destino y profesion; y que cuando se refiere esto á algun labrador, se lamenta ya de que haya de ocurrir.

Muy repugnante me ha sido el tener que ocuparme de los servicios que tengo prestados en el cargo que desempeño, porque á la verdad nadie debe alabar sus actos; pero ya se comprenderá que no podia dejar sin contestacion, los injustos cargos que se me han hecho.

Enemigo de polémicas y de hacer aparecer mi nombre en letras de imprenta, me es muy sensible el tener que pedir á V., Sr. Director, que tenga la bondad de insertar este comunicado en las columnas de su apreciable periódico, pero me es forzoso hacerlo, porque así lo exige mi honra mancillada, y lo reclama la justicia; y por ello no dudo que accederá V. á mis ruegos.

Le doy las gracias anticipadas y se ofrece á V. su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,  
José M. Alonso.

**SECCION LOCAL**

**Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.**

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 45 palmos.  
Pared descubierta, 92 id.  
De cieno, 61 id.  
Entra una hila floja.  
Sale una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Febrero de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

**Aviso.**

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía, Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se espended á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

**VINO** de San Rafael clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, y para que el tapon no le dé ningun mal gusto, el corcho es de lo más fino que se conoce. Este vino por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia; su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45, por docenas se llevan á domicilio.

Tambien se espended vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

**PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.**—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

**DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE** San Fernando 41. Tablones 1.ª Suecia les le 6 á 35 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

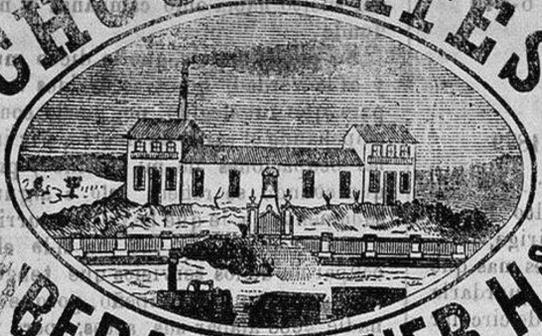
**QUESOS** de Chester, de Plato y de bola clases superiores, á precios arregla, dos. Manteca de Hamburgo de primera clase. Calle de Teatinos, 8; Almacen.

**REPARACION** para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

**CHOCOLATES**



IBERA GUARNER H.S.

**PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES**

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los exquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de filetes, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia según la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como también medicinales.

Pastas y filetes de toda clase, a precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés, empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto a la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

**FOSFATO DE HIERRO**

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Lerás, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los irones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE DE DUSART**

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del feto, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y a los niños de pecho o descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.

Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; a los convalescentes, a los ancianos y a las personas gastadas por el trabajo, los excesos o enfermedades, ayudandoles a recobrar las fuerzas debidas.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

**Jarabe tónico anti-nervioso**

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

**D. José Carlos Bellido,**

Farmacéutico. -Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se venden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agrid, Goma, etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**No mas Cuartanas, Tercianas ni diairias**

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente, sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradi, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Higueras. Badajoz, D. Estanislao Estevez. Barcelona, Sres. Atomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Ferras. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Burgos, D. V. Corribas. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logrono, D. Alfonso Zubia. Madrid, Sres. Rodrigu z Hernandez, Mayor 27 y 29. Murguía, Miguel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes e hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Ollente, Martí, y D. R. Rivas. Valladolid, D. Angel Vellogin. Aguasal, Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucciones para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan su maravillosos e infalibles resultados.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

RODRIGUEZ HERNANDEZ - ALICANTE - CALLE MAYOR 22

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**OREZZA**

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y acida carbonica

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

**GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA**

y todas las enfermedades derivadas de

**EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE**

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 431, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Deposito Geral: Centro de Importacion, PIRARRO, 15, Madrid.

**LUZ H. VICTORI.**

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora teniendo la ventaja de no hacer humo ni olor, y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer dia así como la existencia de gas artificial con que hay que alimentarlo si después que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se vende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo a 16 rs. mechero.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS**

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen a precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjerías, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados a medidas finas.

**CAPSULAS DE RAQUIN**

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS.

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

**Las Capsulas de Raquin**

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**

Deposito en todas las Boticas.

**La Madrileña.**

**PANADERIA.**

Calle de S. Agustin, 3

El dueño de este nuevo establecimiento anuncia a sus constantes favorecedores y a todas las personas de buen gusto, que desde mañana domingo se espondrán los ricos Bollos de leche al estilo de Madrid, a 3 y 4 cuartos pieza.

Sitios de venta: en el mismo establecimiento, y en la calle de la Cruz de Malta en el puesto llamado «La Madrileña.»

**Clavazon,**

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estano en barritas, perdigones, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)